DEPARTAMENTO DE SANIDAD

DECRETO 192/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Lourdes Rubio Sánchez, como Directora General de Calidad y Atención al Usuario del anterior Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

A propuesta del Consejero de Sanidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese como Directora General de Calidad y Atención al Usuario del anterior Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de doña Lourdes Rubio Sánchez, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de julio de 2015.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS

El Consejero de Sanidad,
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

csv: BOA20150730026